



## **RECURSOS Y SERVICIOS DE ATENCIÓN URGENTE A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA MACHISTA CONTRA LAS MUJERES EN EUSKADI ANTE LA ALERTA PROVOCADA POR EL COVID-19**

---

Nos encontramos en una situación de emergencia de salud pública debida al Covid-19 que nos obliga a readecuar las medidas puestas en marcha con el fin de garantizar la prevención y atención a las personas en situación de mayor vulnerabilidad como es el caso de las mujeres y sus hijas e hijos con exposición a la violencia machista contra las mujeres.

En este sentido, es fundamental que se asegure el mantenimiento de los recursos y servicios de emergencia destinados a las víctimas de violencia contra las mujeres, lo que incluye los servicios de atención y acogida urgente.

Se mantendrán los recursos y servicios con las adaptaciones necesarias dada la situación de excepcionalidad que estamos viviendo.



## SITUACIÓN DE LOS SERVICIOS Y RECURSOS DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN LA CAPV

### GOBIERNO VASCO

| ORGANISMOS/<br>DEPARTAMENTOS           | SERVICIOS / RECURSOS   | SITUACIÓN A 17/04/2020  |
|--|--|---|
| <b>EMAKUNDE</b>                        | . Coordinación y derivación  | Todo el personal del área de eliminación de la violencia está en activo.<br>Atención: <a href="mailto:emakunde.zuzendaritza@euskadi.eus">emakunde.zuzendaritza@euskadi.eus</a> y tel: 945 016702.   |
| <b>SEGURIDAD</b>                       | . Protección (ertzainas VG, teléfono Bortxa, Seguridad Privada)                                    | Todos los operativos activos.   |
|  | . Teléfono Emergencias <b>112</b><br>. App <b>112-SOS Deiak</b>                                    | En la app hay dos botones morados: uno para violencia de género y otro para agresiones sexuales, que pueden instalarse en la pantalla de inicio del móvil.<br><a href="https://www.euskadi.eus/app-112-sos-deiak/web01-a2bapps/es/">https://www.euskadi.eus/app-112-sos-deiak/web01-a2bapps/es/</a> |
| <b>EMPLEO Y<br/>POLITICAS SOCIALES</b> | . Servicio atención telefónica a mujeres víctimas de violencia 24h - SATEVI:<br><b>900 840 111</b> | Activo 24h. 365 días.<br>Servicio especializado de atención a mujeres víctimas, personas allegadas y a profesionales, prestado por un equipo multidisciplinar.  |
|  | . Prestación económica pago único a mujeres víctimas de violencia de género                        | La vía telemática para solicitar la prestación sigue abierta y atención telefónica de las víctimas solicitando información. Quienes no dispongan de credenciales electrónicas pueden remitir la documentación a: <a href="mailto:savvg@euskadi.eus">savvg@euskadi.eus</a>                           |
|  | . Teléfono Zeuk Esan <b>116 111</b>  | Servicio de atención y ayuda a la infancia y adolescencia.<br>Otros recursos: <a href="https://www.euskadi.eus/gobierno-vasco/telefono-ayuda-infancia-adolescencia/inicio/">https://www.euskadi.eus/gobierno-vasco/telefono-ayuda-infancia-adolescencia/inicio/</a>                                 |
|  | . RGI a mujeres víctimas VG (LANBIDE)  | Atención telefónica y telemática a demandantes: 945 160600 / 630 305452.  |



|   |  |  |
|---|--|--|
| <b>TRABAJO Y JUSTICIA</b>                                   | . Servicio de Atención a la Víctima SAV<br>. Acompañamiento integral en el ámbito judicial a mujeres víctimas VG - ZUREKIN | Disponibilidad de un equipo por cada Territorio Histórico, de 9:00 a 14:00.<br>— Vitoria-Gasteiz: Tel: 900 180414 - 945 004895 / Email: <a href="mailto:sav01-1@justizia.eus">sav01-1@justizia.eus</a><br>— Bilbao: Tel: 900 400028 – 94 4016487 / Email: <a href="mailto:sav48-1@justizia.eus">sav48-1@justizia.eus</a><br>— Donostia: Tel: 900 100928 – 943 000768 / Email: <a href="mailto:sav20-1@justizia.eus">sav20-1@justizia.eus</a> |
|   | . Juzgados Especializados en Violencia sobre la Mujer  | — Partido Judicial Vitoria-Gasteiz: 1 funcionario/a Gestión o Tramitación.<br>— Partido Judicial Barakaldo: 1 funcionario/a Gestión o Tramitación.<br>— Partido Judicial Bilbao: 3 funcionarios/as Gestión o Tramitación o Auxilio. El personal de Auxilio formará un equipo que atenderá a todos.<br>— Partido Judicial San Sebastián: Se cubrirá con el Servicio de Guardia.   |
|   | . Unidades de Valoración Forense Integral (UVFI)   | Disponibilidad de personal profesional de la psicología y del trabajo social en los tres Territorios Históricos. Se activan desde las subdirecciones territoriales de los IVML.  |
|   | . Instituto Vasco de Medicina Legal (IVML)   | — Subdirección Álava. Servicios Clínica: 945 004892, <a href="mailto:ivmlaraba@justizia.eus">ivmlaraba@justizia.eus</a><br>— Subdirección Bizkaia. Servicios Clínica: 94 4016484, <a href="mailto:ivmlbizkaia@justizia.eus">ivmlbizkaia@justizia.eus</a><br>— Subdirección Gipuzkoa. Servicios Clínica: 943 004350, <a href="mailto:ivmlgipuzkoa@justizia.eus">ivmlgipuzkoa@justizia.eus</a>   |
|   | . Asistencia Jurídica Gratuita Inmediata a víctimas de violencia sobre la mujer (Turno Guardia 24 horas)                   | Atención jurídica inmediata previa a la denuncia y/o solicitud de orden de protección, y se mantiene el turno de oficio para juicios rápidos y tramitación de órdenes de protección.   |
|   | . Puntos de Encuentro Familiar   | Actividad suspendida. Se han asimilado a las medidas de los centros escolares, para evitar la deambulación de menores. Se han articulado medidas de comunicación con las familias. Email para contacto: <a href="mailto:epenal@euskadi.eus">epenal@euskadi.eus</a>   |
| <b>MEDIO AMBIENTE, PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y VIVIENDA</b> | . Baremación adicional VPO en alquiler<br>. Asignación directa de viviendas de alquiler en casos graves                    | Atención telefónica en el tel: 945 016360.<br>Las víctimas de violencia de género tienen mayor puntuación en la baremación para la adjudicación de VPO de alquiler.<br>Si están en un recurso de acogida, mediante solicitud de la persona responsable del recurso, pueden acceder directamente a una vivienda de alquiler.  |



## DIPUTACIONES FORALES

| SERVICIOS/RECURSOS<br>(17/04/2020)                   | Diputación Foral Bizkaia<br>Servicio Foral Urgencias Sociales<br>Tel: 94 4025050 (24h)  | Diputación Foral Araba<br><a href="mailto:violenciadegenero@araba.eus">violenciadegenero@araba.eus</a><br>Tel: 699 566399 / 945 151015   | Diputación Foral Gipuzkoa<br>SFCUS (Servicio Foral Coordinación Urgencias Sociales)<br><a href="mailto:sfus@gipuzkoa.eus">sfus@gipuzkoa.eus</a><br>Tel: 943 224411 (8:00-22:00)<br>Tel: 112 (22:00-8:00)   |
|--|---|--|--|
| Servicios de acogida inmediata para mujeres víctimas | Activos, pero con medidas excepcionales acordes a la situación de emergencia sanitaria.<br>Se ha habilitado un recurso residencial de urgencia de refuerzo con 20 plazas, dirigido a mujeres víctimas de violencia machista y sus hijos e hijas y personas dependientes a su cargo. | Activos pero con medidas excepcionales acordes a la situación de emergencia sanitaria.<br>El acceso al Centro Acogida Inmediata (CAI) se realiza a través de los SSB, y fuera de horario, a través del Servicio de Urgencias Sociales: 945 134444.         | Activos, 365 días 24h, con atención presencial ajustada a medidas de seguridad.<br>El acceso al Centro Acogida Inmediata (CAI) se realiza a través de los SSB, y fuera de horario, a través del Servicio de Urgencias Sociales.<br>Todos los contactos para profesionales de SSB, en activo. |
| Centros residenciales para mujeres víctimas          | Activos pero con medidas excepcionales acordes a la situación de emergencia sanitaria.  | Activos pero con medidas excepcionales acordes a la situación de emergencia sanitaria.<br><br>Al Centro de Acogida de Media estancia (CARME) y Pisos, se accede a través de SSB, y fuera de horario, a través del Servicio Urgencias Sociales: 945 134444. | Acogida media/larga estancia y pisos autonomía activos, 365 días 24h, con atención presencial ajustada a medidas de seguridad.<br>Todos los contactos para profesionales de SSB, en activo.  |



|  |   |   |  |
|--|---|---|--|
| <p>Servicio de asesoramiento jurídico de las situaciones de maltrato y agresiones sexuales</p> | <p>Activos, pero con medidas excepcionales acordes a la situación de emergencia sanitaria.<br/>         Se atenderá a las personas usuarias por vía telemática y telefónica.</p>  | <p>Activos.<br/>         Se está prestando atención telefónica, con cita previa en IFBS (Hegoak):<br/>         — 945 151015 (Vitoria-Gasteiz)<br/>         — 945 891161 (Amurrio)<br/>         — 94 4034850 (Llodio)</p>  | <p>Asesoramiento jurídico preprocesal en cuestiones de derecho de familia y derecho penal: atención telemática y/o telefónica/videoconferencia a mujeres víctimas de violencia.<br/>         Nuevas solicitudes en coordinación con personal técnico foral de urgencia.<br/>         Todos los contactos para profesionales de SSB, en activo.</p> |
| <p>Servicio de atención psicológica de las situaciones de maltrato y agresiones sexuales</p>   | <p>Activos, pero con medidas excepcionales acordes a la situación de emergencia sanitaria.<br/>         La atención se realiza por teléfono, Skype y correo electrónico.<br/>         Se realizan intervenciones psicológicas específicas en los centros de urgencia, a demanda de las técnicas responsables.<br/>         Se realizan las intervenciones inaplazables que requieren atención presencial.</p> | <p>Activos.<br/>         — Abierta la atención telefónica desde la oficina de atención a las víctimas de Vitoria-Gasteiz, con cita previa en IFBS (Hegoak): 945 151015.<br/>         — Se oferta atención telefónica en las oficinas de Amurrio, Llodio, Laguardia, Oyón y Agurain.</p> | <p>Atención telemática y/o telefónica/videoconferencia a mujeres víctimas de violencia machista y sus acompañantes menores o dependientes.<br/>         Nuevas solicitudes en coordinación con personal técnico foral de Asignación de urgencia.<br/>         Todos los contactos para profesionales de SSB, en activo.</p>                        |